

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44467** ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 57/2013-R, referente al concursado Desarrollo Urbano Metropolitano, S.L., con CIF B50031558 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de marzo de 2015, a las 9,45 horas de su mañana, en la Sala de Vistas n.º 38 de este Juzgado sita en, Ciudad de la Justicia de Zaragoza, Edificio Vidal de Canellas, Escalera F, planta 2.ª.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140061365-1